



Financiera G&T Continental, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



HUMANO, ÁGIL Y CONFIABLE



**FINANCIERA
G&T CONTINENTAL**

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Movimientos del Capital Contable
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Financiera G&T Continental, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Financiera G&T Continental, S.A. (en adelante la “Financiera”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 35 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Financiera de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Financiera G&T Continental, S.A. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Pùblicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Financiera de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 35. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Financiera.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

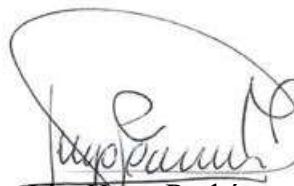
También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Financiera deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Lic. Hugo Rodríguez A.
Colegiado No. CPA – 637

Guatemala, 12 de febrero de 2021

Balances Generales

*Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en quetzales)*

	2020	2019
	Q	Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	54,978,579	36,924,540
Inversiones, neto (nota 5)	2,348,115,980	2,141,138,310
Cartera de crédito (nota 6)	-	-
Productos financieros por cobrar (nota 7)	90,454,126	69,001,945
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	125,927	121,283
Bienes realizables, neto (nota 9)	-	874,965
Inversiones permanentes (nota 10)	71,046,205	84,633,105
Otras inversiones (nota 11)	81,400,000	41,400,000
Cargos diferidos (nota 12)	759,401	4,037,763
	<u>2,646,880,218</u>	<u>2,378,131,911</u>
Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable		
Créditos obtenidos (nota 13)	-	1,243,100
Obligaciones financieras (nota 14)	2,061,310,241	2,107,964,475
Gastos financieros por pagar (nota 15)	8,914,365	4,113,918
Cuentas por pagar (nota 16)	272,037,311	4,826,152
Provisiones (nota 17)	172,004	208,732
Créditos diferidos (nota 18)	71,523	69,242
Total pasivo	<u>2,342,505,444</u>	<u>2,118,425,619</u>
Otras cuentas acreedoras (nota 19)	<u>431,827</u>	<u>1,106,468</u>
Total pasivo y otras cuentas acreedoras	<u>2,342,937,271</u>	<u>2,119,532,087</u>
Capital contable (notas 20 y 21)	303,942,947	258,599,824
Compromisos y contingencias (nota 32)	<u>2,646,880,218</u>	<u>2,378,131,911</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 29)	<u>17,121,314,396</u>	<u>17,587,970,602</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Resultados

*Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en quetzales)*

	2020 Q	2019 Q
Productos financieros (nota 22)	387,623,021	359,180,080
Gastos financieros (nota 22)	<u>(307,856,512)</u>	<u>(292,418,698)</u>
Margen por inversión	<u>79,766,509</u>	<u>66,761,382</u>
Productos por servicios (nota 23)	6,114,238	5,925,281
Gastos por servicios (nota 23)	<u>(47,512)</u>	<u>-</u>
Margen por servicios	<u>85,833,235</u>	<u>72,686,663</u>
Otros productos y gastos de operación		
Otros productos de operación (nota 24)	6,746,191	1,967,785
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 9 y 8)	<u>(75,002)</u>	<u>(189,470)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>6,671,189</u>	<u>1,778,315</u>
Margen operacional bruto	92,504,424	74,464,978
Gastos de administración (nota 25)	<u>(13,465,734)</u>	<u>(12,403,698)</u>
Margen operacional neto	79,038,690	62,061,280
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 26)	1,568,103	2,572,841
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 27)	<u>(22,751)</u>	<u>(1,056,402)</u>
Ganancia bruta	80,584,042	63,577,719
Impuesto sobre la renta (nota 28)	<u>(1,221,957)</u>	<u>(1,275,310)</u>
Ganancia neta	<u>79,362,085</u>	<u>62,302,409</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimientos del Capital Contable

*Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en quetzales)*

	2020 Q	2019 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 20):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>112,224,000</u>	<u>112,224,000</u>
 Reservas de capital		
Reserva legal:		
Saldo al inicio del año	32,958,041	30,457,237
Traslado de resultados de ejercicios		
anteriores	<u>3,115,121</u>	<u>2,500,804</u>
Saldo al final del año	<u>36,073,162</u>	<u>32,958,041</u>
 Reserva para futuros dividendos (nota 21):		
Saldo al inicio del año	18,927,467	18,927,467
Dividendos decretados	(25,000,000)	(25,000,000)
Traslado de otras reservas	-	25,000,000
Traslado de resultados de ejercicios		
anteriores	<u>25,000,000</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>18,927,467</u>	<u>18,927,467</u>
 Reserva para eventualidades (nota 10):		
Saldo al inicio del año	-	-
Traslado de otras reservas	13,586,900	-
Traslado a reserva específica	(13,586,900)	-
Saldo al final del año	-	-
 Otras reservas (nota 21):		
Saldo al inicio del año	22,515,286	-
Traslado de resultados de ejercicios		
anteriores	34,187,288	47,515,286
Traslado a reserva para futuros dividendos	-	(25,000,000)
Traslado de reserva para eventualidades		
(notá 10)	(13,586,900)	-
Saldo al final del año	<u>43,115,674</u>	<u>22,515,286</u>
Van	<u>210,340,303</u>	<u>186,624,794</u>

(Continúa)

Estados de Movimientos del Capital Contable

	2020 Q	2019 Q
Vienen	<u>210,340,303</u>	<u>186,624,794</u>
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta:		
Saldo al inicio del año	9,672,621	2,270,135
Movimiento neto del año	4,567,938	7,402,486
Saldo al final del año	<u>14,240,559</u>	<u>9,672,621</u>
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	62,302,409	50,016,090
Ganancia neta	79,362,085	62,302,409
	<u>141,664,494</u>	<u>112,318,499</u>
Menos:		
Traslado a otras reservas	(34,187,288)	(47,515,286)
Traslado a reserva legal	(3,115,121)	(2,500,804)
Traslado a reserva para futuros dividendos	(25,000,000)	-
	<u>(62,302,409)</u>	<u>(50,016,090)</u>
Saldo al final del año	79,362,085	62,302,409
Total capital contable	<u>303,942,947</u>	<u>258,599,824</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

*Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en quetzales)*

	2020 Q	2019 Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	366,058,946	362,762,839
Cobro por comisiones	66,911	327,308
Cobro por servicios	6,114,238	5,925,281
Pago por intereses	(112,834,990)	(135,952,498)
Pago por comisiones	(167,067)	(236,762)
Pago por servicios	(47,512)	-
Pago por gastos de administración	(10,941,808)	(10,366,108)
Pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	(8,593,519)	(4,955,166)
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	11,882,557,383	11,627,050,598
Egreso por inversión	(12,132,684,395)	(11,614,327,626)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	-	3,365,600
Créditos obtenidos:		
Ingreso por créditos	172,891,527	361,401,307
Egreso por amortización de créditos	(174,134,627)	(384,503,315)
Obligaciones financieras:		
Ingreso por colocación	798,552,465	2,253,387,242
Egreso por redención o readquisición	(845,206,699)	(2,330,801,155)
Venta de bienes realizables	1,976,803	35,000
Otros ingresos y egresos (neto)	<u>85,011,267</u>	<u>(156,603,995)</u>
Flujo neto de efectivo provisto en (usado en) las actividades de operación	<u>28,618,923</u>	<u>(23,491,450)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes:		
Dividendos recibidos	6,715,611	1,947,569
Ingreso por venta de inversiones	-	7,702,000
Flujo neto de efectivo provisto en las actividades de inversión	<u>6,715,611</u>	<u>9,649,569</u>
Van	<u>35,334,534</u>	<u>(13,841,881)</u>

(Continúa)

Estados de Flujos de Efectivo

	2020 Q	2019 Q
Vienen	<u>35,334,534</u>	<u>(13,841,881)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Pago de dividendos	<u>(24,997,775)</u>	<u>(24,997,775)</u>
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de financiación	<u>(24,997,775)</u>	<u>(24,997,775)</u>
Disminución neta de disponibilidades y equivalentes de efectivo	10,336,759	(38,839,656)
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>44,797,337</u>	<u>83,636,993</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u>55,134,096</u>	<u>44,797,337</u>

Información Complementaria:

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre	
	2020 Q	2019 Q
Disponibilidades (nota 4)	54,978,579	36,924,540
Inversiones (nota 5)	<u>155,517</u>	<u>7,872,797</u>
	<u>55,134,096</u>	<u>44,797,337</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1 Operaciones

Como resultado de la fusión de Financiera G&T, S.A. y Financiera Industrial y Agropecuaria, S.A. surge Financiera G&T Continental, S.A. (la “Financiera”) mediante escritura pública No. 34 el 31 de enero de 2005 para operar por tiempo indefinido como entidad financiera privada, también conocidas como bancos de inversión. El 30 de septiembre de 2011 la Financiera absorbió las operaciones de Financiera Guatemalteca, S.A. mediante una fusión por absorción.

La Financiera forma parte del Grupo Financiero G&T Continental cuya empresa responsable es el Banco G&T Continental, S.A. La controladora última de la Financiera es la entidad GTC Investments, Ltd. constituida bajo las leyes de las Islas Caimán.

Sus operaciones consisten en la captación a través de pagarés financieros y la colocación en créditos e inversiones y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley de Sociedades Financieras Privadas y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 6^a avenida 9-08 zona 9, Plaza Continental, Ciudad de Guatemala. Banco G&T Continental, S.A. es propietario en un 99.99% de la Financiera. La controladora última de la Financiera es la entidad GTC Investments, Ltd. constituida bajo las leyes de las Islas Caimán.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por las distintas leyes aplicables al giro de operaciones de la Financiera.

Notas a los Estados Financieros

b Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo. A excepción de algunas inversiones disponibles para la venta que se presentan a su valor razonable; algunas inversiones al vencimiento que se presentan al costo amortizado y en el caso de bienes realizables que se presentan a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3f.

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2020 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.79 = US\$1.00 (Q7.70 = US\$1.00 para 2019).

d Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros se han efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Financiera. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 35.

a Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

b Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende:

- Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

Notas a los Estados Financieros

Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumuladas en el capital contable se reconocen en el resultado del año.

- **Títulos Valores para su Vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- **Operaciones de Reporto**

Las inversiones en valores mantenidas bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en valores que se haya otorgado bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

- c **Estimación por Valuación de Inversiones**

Se debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

- d **Cartera de Créditos**

- **Préstamos**

La cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera por parte de la Financiera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera. Las comisiones y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros

- **Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008 se debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

En caso esta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, el excedente podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

- **e Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones que se efectúen con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria se tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión) surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

- **f Bienes Realizables**

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor de la Financiera.

Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación.

Notas a los Estados Financieros

La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que se adquiere la propiedad. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Cuando se vende un bien realizable, si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

Los productos capitalizados, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

g Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

h Indemnizaciones Laborales

Se contabiliza una provisión para cubrir el pago de indemnizaciones, ya que conforme a lo establecido en el artículo 82 del Código de Trabajo de la República de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte según el artículo 85 a) del mismo Código.

De la provisión efectuada se considera como gasto deducible únicamente el monto que no excede del límite máximo permitido por las regulaciones del Impuesto sobre la Renta. Los pagos efectuados se cargan contra la provisión.

Notas a los Estados Financieros

i Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en los literales i y ii siguientes, se registran en las cuentas productos por cobrar y utilidades diferidas según corresponda, y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de utilidades diferidas se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y noventa días calendario para el resto de las operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Los saldos suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que son devengados a partir de la fecha de suspensión, se registran en cuentas de orden.

j Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de reservas de capital y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos, observando el debido proceso, podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza, la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

Notas a los Estados Financieros

k Asignaciones a Directores

De conformidad con la Escritura Social, la Asamblea General de Accionistas aprueba anualmente el pago de asignaciones a directores. El monto asignado se rebaja de la cuenta reservas de capital y se registra una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decreta la asignación.

l Reserva para Eventualidades y Otras Reservas

La reserva para eventualidades y otras reservas se utilizan para registrar los montos que, de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de la Financiera, se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

m Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad.

Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. El cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del año anterior se contabiliza en el año corriente.

n Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

o Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

p Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción.

Notas a los Estados Financieros

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Bancos del país	54,868,428	36,814,864
Banco central depósito legal	110,151	109,676
	<hr/> <u>54,978,579</u>	<hr/> <u>36,924,540</u>

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones, neto

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Rangos de tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Saldo en Q
En títulos valores para la venta	De 4.87 a 14.40	De 2021 a 2034	<u>2,430,569,865</u>
Total inversiones			<u>(1,053,885)</u>
Menos: estimación por valuación			<u>2,429,515,980</u>
Total de inversiones, neto			<u>(81,400,000)</u>
Menos: monto presentado en el rubro de otras inversiones (nota 11)			<u>2,348,115,980</u>

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Rangos de tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Saldo en Q
En títulos valores para la venta	De 4.38 a 14.40	De 2020 a 2034	<u>2,183,592,195</u>
Total inversiones			<u>2,183,592,195</u>
Menos: estimación por valuación			<u>(1,053,885)</u>
Total de inversiones, neto			<u>2,182,538,310</u>
Menos: monto presentado en el rubro de otras inversiones (nota 11)			<u>(41,400,000)</u>
			<u>2,141,138,310</u>

Notas a los Estados Financieros

- (a) Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Guatemala	2,430,569,865	2,162,606,243
Costa Rica	-	11,549,992
Panamá	-	7,730,482
El Salvador	-	1,705,478
	<u>2,430,569,865</u>	<u>2,183,592,195</u>

- (b) Las inversiones al 31 de diciembre de 2020 incluyen equivalentes de efectivo por Q155,517 (Q7,872,797 en 2019).
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el total de inversiones incluye un saldo de primas pagadas por Q147,561,322 y Q67,211,501 respectivamente. El saldo del principal es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Total de inversiones	2,430,569,865	2,183,592,195
Menos primas pagadas	(147,561,322)	(67,211,501)
Saldo principal	<u>2,283,008,543</u>	<u>2,116,380,694</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2020 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2021 al 2034. Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

	Q
2021	53,394,606
2022	20,113,760
2023	21,795,921
2024	123,055,928
2025 en adelante	<u>2,212,209,650</u>
	<u>2,430,569,865</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la estimación por valuación de inversiones asciende a Q1,053,885.

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto

De conformidad con la escritura pública No. 44 de fecha 26 de julio de 2019, se formalizó la venta de la cartera de crédito por Q3,365,600.

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos por el año terminado en 31 de diciembre de 2019 se resume a continuación:

	Q
Saldo al inicio del año	<u>8,828,171</u>
Menos cargos por:	
Créditos aplicados a la estimación	<u>(8,828,171)</u>
	<u>(8,828,171)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>

7 Productos Financieros por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo corresponde a intereses por cobrar de inversiones por el monto de Q90,454,126 y 69,001,945 respectivamente.

8 Cuentas por Cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Anticipos para gastos	82,500	116,827
Deudores varios	42,137	138
Primas de seguro	6,523	5,514
Gastos judiciales	4,922	4,922
	<u>136,082</u>	<u>127,401</u>
Total cuentas por cobrar		
Menos: estimación por valuación	<u>(10,155)</u>	<u>(6,118)</u>
	<u>125,927</u>	<u>121,283</u>

Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Saldo al inicio del año	6,118	6,118
Más aumentos por:		
Provisión del año cargado al resultado	4,033	-
Diferencial cambiario	4	-
	<u>4,037</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>10,155</u>	<u>6,118</u>

9 Bienes Realizables, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Inmuebles	478,036	1,999,670
Menos: estimación por valuación	<u>(478,036)</u>	<u>(1,124,705)</u>
	<u>-</u>	<u>874,965</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Saldo al inicio del año	1,124,705	1,108,704
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	70,969	189,470
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	<u>(717,638)</u>	<u>(173,469)</u>
Saldo al final del año	<u>478,036</u>	<u>1,124,705</u>

Notas a los Estados Financieros

Los cargos a resultados de las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Estimaciones por valuación de cuentas por cobrar	4,033	-
Estimaciones por valuación de bienes realizables	70,969	189,470
	75,002	189,470

Notas a los Estados Financieros

10 Inversiones Permanentes

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	% participación	No. de acciones	Valor nominal Por acción	Valor nominal Total	Costo de la inversión Total
					US\$ Q
Acciones:					
En moneda nacional:					
Asociación Bancaria de Guatemala	-	108	Q5,000	Q540,000	- 540,000
Club Industrial	-	1	Q1,000	Q1,000	- 1,000
Total moneda nacional					<u>541,000</u>
En moneda extranjera:					
En dólares de los Estados Unidos de América:					
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	17.44%	9,000,000	US\$1	US\$9,000,000	9,000,000 70,505,205
Jor, S.A. de C.V.	8.76%	28,030	US\$100	US\$2,803,000	1,850,000 <u>13,586,900</u>
Total moneda extranjera					<u>84,092,105</u>
Menos: Estimación por valuación					<u>(13,586,900)</u>
Total					<u>70,505,205</u>
					<u>71,046,205</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se recibieron dividendos por la inversión en acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S.A. por Q6,715,611 (nota 24).

De conformidad con el acta de Asamblea General 02-2020 de fecha 19 de agosto de 2020, se acordó trasladar de reservas para eventualidades a reserva de inversiones permanentes el monto de Q13,586,900, para crear reserva del 100% de la inversión con la Entidad Jor, S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	% participación	No. de acciones	Valor nominal Por acción	Valor nominal Total	Costo de la inversión Total	US\$	Q
Acciones:							
En moneda nacional:							
Asociación Bancaria de							
Guatemala	-	108	Q5,000	Q540,000	-		540,000
Club Industrial	-	1	Q1,000	Q1,000	-		1,000
Total moneda nacional							<u>541,000</u>
En moneda extranjera:							
En dólares de los Estados Unidos de América:							
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	17.44	9,000,000	US\$1	US\$9,000,000	9,000,000		70,505,205
Jor, S.A. de C.V.	8.76	28,030	US\$100	US\$2,803,000	1,850,000		13,586,900
Total moneda extranjera							<u>84,092,105</u>
Total							<u>84,633,105</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se recibieron dividendos por la inversión en acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S.A. por Q1,947,569 (nota 24).

El 25 de junio de 2019 se vendieron las acciones de Financiera G&T Continental Costa Rica por valor de US\$1,000,000 equivalentes Q7,700,000 y el 29 de marzo de 2019 se vendieron las acciones de Mayan Golf Club por Q2,000.

Notas a los Estados Financieros

11 Otras Inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Fondos de amortización (a)	80,000,000	40,000,000
Fondo especial para recaudaciones del sistema FHA (b)	<u>1,400,000</u>	<u>1,400,000</u>
	<u>81,400,000</u>	<u>41,400,000</u>

- a. Esta cuenta representa el fondo de amortización constituido para el servicio de la deuda por la emisión autorizada de pagarés financieros. El servicio de la deuda por la emisión autorizada de pagarés financieros se constituye conforme el programa y el reglamento correspondiente autorizados por la Junta Monetaria (ver nota 14).

El total de los fondos registrados en esta cuenta está garantizado con Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (ver nota 5).

- b. Corresponde al fondo especial destinado a la cobertura de las recaudaciones del sistema de hipotecas aseguradas – FHA, el cual comprende las cuotas de seguros de hipotecas, seguros contra incendio y terremoto e impuesto único sobre inmuebles.

12 Cargos Diferidos

El saldo de esta cuenta corresponde a gastos anticipados efectuados por la Financiera por pago de impuestos y arbitrios que serán liquidados en períodos futuros.

13 Créditos Obtenidos

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 se tiene contratada una línea de crédito con Banco G&T Continental, S.A. hasta por un monto de Q200,000,000 con tasa de interés anual de 7.00% y vencimiento el 30 de mayo de 2021. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo era de Q1,243,100.

Notas a los Estados Financieros

14 Obligaciones Financieras

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Pagarés financieros FIGSA (b)	313,429,558	412,769,223
Pagarés financieros FIASA (c)	285,027,118	233,196,848
Pagarés financieros G&T (a)	245,744,762	312,333,936
Fondos de retiro con capitalización individual (nota 32)	<u>1,217,108,803</u>	<u>1,149,664,468</u>
	<u>2,061,310,241</u>	<u>2,107,964,475</u>

- a. El 13 de julio de 1994 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-341-94 la emisión de pagarés Financieros G&T hasta por un monto de quinientos millones de quetzales (Q500,000,000) y el 19 de diciembre de 2001 mediante resolución JM-606-2001 aprobó la emisión de pagarés G&T I, emitidos en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América) por un monto de US\$50 millones.
- b. El 27 de enero de 2005 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-10-2005 la emisión de pagarés y/o bonos financieros a FIGSA hasta por un monto de Q1,000 millones o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- c. El 03 de enero de 1990 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-1-90 la emisión de pagarés FIASA V en moneda nacional por Q500 millones de quetzales, el 27 de mayo de 1992 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-248-92 la emisión de pagarés FIASA VI en moneda nacional, por un monto de Q1,000 millones, y el 19 de diciembre de 2001 mediante resolución JM-605-2001 aprobó la emisión de pagarés FIASA I emitidos en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América) por un monto de US\$50 millones.
- d. Los recursos obtenidos se destinaron para financiar operaciones activas autorizadas por el Decreto Ley 208 (Ley de Sociedades Financieras Privadas), así como por las disposiciones reglamentarias a las que deben sujetarse las Sociedades Financieras Privadas y que han sido emitidas por la Junta Monetaria en aplicación del Decreto Ley 208 y sus reformas.
- e. Los fondos de retiro con capitalización individual se rigen por un reglamento específico.

Notas a los Estados Financieros

- f. Las obligaciones financieras están garantizadas por la totalidad de los activos. El plazo puede ser hasta de quince (15) años. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 los pagarés financieros en quetzales devengan tasas de interés variables que oscilan del 0.10% al 8.00% (0.10% al 7.50% en 2019) anual y los pagarés en dólares devengan tasas variables que oscilan del 0.25% al 4.00% (0.10% al 4.00% en 2019) anual.
- g. Los pagarés financieros se amortizan mediante pagos anuales de conformidad con el plan de amortización elaborado para cada serie.
- h. Para el servicio de la deuda se constituye un fondo de amortización, el cual está representado por las otras inversiones que se indican en la nota 11.

15 Gastos Financieros por Pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de esta cuenta corresponde a intereses de pagarés financieros por un monto de Q8,914,365 (Q4,113,918 en 2019).

16 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Obligaciones inmediatas	269,334,739	2,141,914
Ingresos por aplicar	1,058,919	951,786
Obligaciones por administración	681,411	639,999
Cheques caducados	376,870	426,078
Impuesto sobre la renta por pagar	97,985	272,735
Otras	487,387	393,640
	272,037,311	4,826,152

17 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Bonificaciones a empleados	142,590	171,497
Aguinaldos	29,414	37,235
	172,004	208,732

Durante el 2020 se provisionó por concepto de indemnizaciones con cargo a resultados Q461,962 los cuales se utilizaron en su totalidad para el pago de las mismas.

Notas a los Estados Financieros

18 Créditos Diferidos

El saldo de esta cuenta corresponde a productos de servicios percibidos por cobro de administración de fideicomisos que serán liquidados en períodos futuros.

19 Otras Cuentas Acreedoras

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Inversiones	431,827	734,038
Productos capitalizados	-	372,430
	431,827	1,106,468

20 Capital Pagado

El capital autorizado de la Financiera asciende a Q500,000,000 distribuido en 5,000,000 de acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una. El capital suscrito y pagado asciende a Q112,224,000 distribuido en 1,122,240 acciones comunes.

21 Reservas de Capital

Reserva para Futuros Dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobaron con las siguientes actas los traslados de otras reservas a reserva para futuros dividendos, así:

Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Q
01	06-02-20	2019	25,000,000
03	18-06-19	2018	25,000,000

Dividendos Decretados

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas se decretaron dividendos con las siguientes actas, así:

Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Q
01	06-02-20	2019	25,000,000
03	18-06-19	2018	25,000,000

Reserva para Eventualidades y Otras reservas

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobaron los traslados de resultado de ejercicios anteriores a otras reservas, así:

Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Q
01	06-02-20	2019	34,187,288
01	07-02-19	2018	47,515,286

Notas a los Estados Financieros

22 Margen por Inversión

El resumen de los ingresos y gastos generados por transacciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Inversiones	385,644,404	356,768,300
Disponibilidades	1,866,723	1,818,252
Cartera de créditos	-	203,249
	<u>387,511,127</u>	<u>358,789,801</u>
Comisiones:		
Fondos de retiro	43,660	303,606
Cartera de créditos	<u>23,251</u>	<u>23,702</u>
	<u>66,911</u>	<u>327,308</u>
Otros productos financieros:		
Negociación de títulos valores	44,983	62,971
	<u>44,983</u>	<u>62,971</u>
Total productos financieros	<u>387,623,021</u>	<u>359,180,080</u>
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Obligaciones financieras	(117,580,130)	(129,479,716)
Créditos obtenidos	<u>(55,307)</u>	<u>(155,350)</u>
	<u>(117,635,437)</u>	<u>(129,635,066)</u>
Otros gastos financieros:		
Diferencia de precio en operaciones de reporto	(181,415,506)	(157,528,733)
Negociación de títulos valores	<u>(8,638,502)</u>	<u>(5,018,137)</u>
Comisiones	<u>(167,067)</u>	<u>(236,762)</u>
	<u>(190,221,075)</u>	<u>(162,783,632)</u>
Total gastos financieros	<u>(307,856,512)</u>	<u>(292,418,698)</u>
Margen por inversión	<u>79,766,509</u>	<u>66,761,382</u>

Notas a los Estados Financieros

23 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020 Q	2019 Q
Productos por servicios:		
Comisiones:		
Por administración de fideicomisos	6,039,538	5,855,725
Por otros servicios	74,700	69,556
	6,114,238	5,925,281
Gastos por servicios:		
Bienes realizables	(47,512)	-
	6,066,726	5,925,281

24 Otros Productos de Operación

El resumen de los otros productos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020 Q	2019 Q
Dividendos (véase nota 10)	6,715,611	1,947,569
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	30,580	20,216
	6,746,191	1,967,785

25 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020 Q	2019 Q
Funcionarios y empleados	6,384,660	6,400,983
Impuestos, arbitrios y contribuciones	4,139,547	3,185,105
Mercadeo y publicidad	605,000	540,825
Honorarios profesionales	455,850	458,183
Reparaciones sistemas informáticos	382,107	-
Gastos por bienes realizables	253,057	436,063
Van	12,220,221	11,021,159

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020 Q	2019 Q
Vienen	12,220,221	11,021,159
Donaciones	149,250	225,176
Primas de seguros y fianzas	108,153	135,372
Comunicaciones	38,275	241,594
Papelería y útiles	18,772	-
Consejo de administración	-	78,750
Arrendamientos (nota 32 c)	-	17,700
Otros	931,063	683,947
	<hr/> <u>13,465,734</u>	<hr/> <u>12,403,698</u>

26 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020 Q	2019 Q
Productos:		
Recuperaciones por bienes realizables	1,653,250	2,539,167
Recuperación de cartera de créditos	80,000	-
Cheques caducados	<hr/> -	<hr/> 35,000
	<hr/> 1,733,250	<hr/> 2,574,167
Gastos:		
Bienes realizables	(158,996)	-
Reparaciones y mantenimiento	(6,151)	(1,326)
	<hr/> (165,147)	<hr/> (1,326)
	<hr/> 1,568,103	<hr/> 2,572,841

Notas a los Estados Financieros

27 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020 Q	2019 Q
Productos:		
Cheques caducados	297,235	-
Regularización de ingresos por aplicar	132,001	102,049
Venta de bienes extraordinarios	50,982	-
Extorno de provisiones	31,178	<u>27,753</u>
Total productos de ejercicios anteriores	<u>511,396</u>	<u>129,802</u>
Gastos:		
Impuestos, arbitrios y contribuciones	(289,261)	(352,385)
Prestaciones laborales	(174,000)	(392,500)
Complemento de provisiones	(70,886)	(25,374)
Gastos por activos extraordinarios	-	(319,566)
Sustitución de cheques caducados	-	<u>(96,379)</u>
Total gastos de ejercicios anteriores	<u>(534,147)</u>	<u>(1,186,204)</u>
	<u>(22,751)</u>	<u>(1,056,402)</u>

28 Impuesto sobre la Renta

Las transacciones realizadas durante los períodos fiscales 2016 al 2019 y las realizadas y que corresponderán al período fiscal 2020 han sido y serán incluidas, según corresponde, dentro de las declaraciones juradas anuales del Impuesto sobre la Renta, mismas que están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

El derecho del Estado para efectuar esta revisión prescribe en el transcurso de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se presentó la declaración y se produjo el vencimiento para el pago de la obligación o, salvo acciones posteriores, en la fecha en que haya sido modificada por cualquier circunstancia futura.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2018 la Financiera adoptó el régimen opcional simplificado sobre los ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece para los períodos de liquidación mensual, un tipo impositivo del 5% sobre la renta imponible mensual hasta Q30,000 más un 7% sobre el excedente de la renta imponible mensual sobre este monto, considerando como renta imponible el total de ingresos afectos. Adicionalmente, rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10%.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 el gasto de impuesto sobre la renta ascendió a Q1,221,957 (Q1,275,310 en 2019) y corresponde al 0.30% (0.34% en 2019) en promedio sobre los ingresos brutos de la Financiera.

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Total de ingresos brutos	402,728,096	369,777,116
Menos:		
Rentas exentas y no afectas	(385,168,710)	(351,455,546)
Base neta del impuesto	(360,000)	(360,000)
Ingrosos que exceden la base neta	17,199,386	17,961,570
Tasa aplicable	7%	7%
Impuesto aplicable	1,203,957	1,257,310
Impuesto fijo de 5% sobre base neta	18,000	18,000
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>1,221,957</u>	<u>1,275,310</u>

Las determinaciones del gasto por impuesto sobre la renta arriba indicados se prepararon en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta.

Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

A partir del 1 de enero de 2013 cobró vigencia la regulación de Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas. Esta regulación está contenida en el capítulo VI, Libro I, artículos del 54 al 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria, estableciendo en el artículo 27 transitorio de este Decreto que las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, tomarían efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

Notas a los Estados Financieros

29 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	10,155	10,106
Márgenes por girar	200,000,000	198,756,900
Administraciones ajenas	5,882,329,441	7,205,268,199
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	3,779,382,000	3,769,884,000
Obligaciones financieras	3,779,382,000	3,769,884,000
Operaciones de reporto	3,459,490,809	2,623,369,096
Otras cuentas de orden	20,700,315	20,777,177
Cuentas de registro	19,676	21,124
	<u>17,121,314,396</u>	<u>17,587,970,602</u>

El rubro de administraciones ajenas incluye los fideicomisos que administra la Financiera (nota 32 b) según se resume a continuación:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Administración	1,806,763,876	3,619,446,003
Garantía	4,051,965,598	3,569,310,874
Inversión	23,599,967	16,511,322
	<u>5,882,329,441</u>	<u>7,205,268,199</u>

30 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes detallados a continuación:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.
- d) Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso. Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Notas a los Estados Financieros

- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

31 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 6 de noviembre de 2003 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-140-2003 que autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable.

El 31 de octubre de 2005 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No.617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental.

El 20 de marzo de 2013 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-38-2013 que autorizó la incorporación de Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. al Grupo Financiero G&T Continental, por relación de administración.

Al 31 de diciembre de 2020 las empresas que conforman el Grupo Financiero G&T Continental son:

- Banco G&T Continental, S.A. (empresa responsable)
- Financiera G&T Continental, S.A.
- G&T Conticredit, S.A.
- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Asesoría en Valores, S.A.
- GTC Bank Inc.
- G&T Contivalores, S.A.
- Seguros G&T, S.A.
- Afianzadora G&T, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero G&T Continental se resumen a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020 Q	2019 Q
Productos:		
Intereses	631,593	439,175
Comisiones	<u>89,735</u>	<u>-</u>
	<u>721,328</u>	<u>439,175</u>
Gastos:		
Negociación de títulos valores	181,415,506	157,528,733
Intereses	1,852,497	1,973,040
Servicios	<u>40,644</u>	<u>50,921</u>
	<u>183,308,647</u>	<u>159,552,694</u>

Los saldos con compañías del Grupo Financiero G&T Continental se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2020 Q	2021 Q
Activos:		
Disponibilidades	29,310,593	13,990,134
	<u>29,310,593</u>	<u>13,990,134</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	86,512,047	72,011,839
Créditos obtenidos	-	1,243,100
Cuentas por pagar	<u>485,244</u>	<u>382,246</u>
	<u>86,997,291</u>	<u>73,637,185</u>

Al 31 de diciembre de 2020 hay saldos pendientes de liquidar por operaciones de reporto bajo acuerdo de recompra por Q3,437,668,113 y US\$2,800,000 equivalentes a Q21,822,696 (Q2,581,795,360 y US\$5,400,000 equivalentes a Q41,573,736 en 2019).

Adicionalmente hay otros saldos y transacciones significativas con otras partes relacionadas, los cuales se resumen a continuación:

Los saldos son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2020 Q	2019 Q
Activos:		
Inversiones permanentes	<u>70,505,205</u>	<u>70,505,205</u>

Notas a los Estados Financieros

Las transacciones se resumen a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
	Q	Q
Gastos:		
Consejo de administración	<u>-</u>	<u>78,750</u>
Otras transacciones:		
Dividendos decretados	25,000,000	25,000,000

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar transacciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en transacciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las transacciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

32 Compromisos y Contingencias

a) Fondos de Retiro con Capitalización Individual

Al 31 de diciembre de 2020 se tienen obligaciones por captación de fondos de retiro con capitalización individual por Q1,153,862,372 y US\$8,114,946 equivalentes a Q63,241,431 (Q1,087,521,509 y US\$8,071,730 equivalentes a Q62,142,959 en 2019) los cuales están respaldados con los activos de la Financiera.

Notas a los Estados Financieros

b) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 la Financiera administra como fiduciario ciento veintinueve (129) contratos de fideicomiso (ciento treinta (130) en 2019). De conformidad con el Código de Comercio, el fiduciario es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos.

Estos fideicomisos no son auditados por Klynveld Peat Marwick Goerdeler, S.A. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 uno (1) contrato de fideicomiso es auditado por otros auditores independientes y por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

c) Compromisos por Arrendamiento

Se celebraron contratos de arrendamiento operativo para el uso de instalaciones conforme las condiciones estipuladas en los contratos. El monto del gasto para 2019 por este concepto asciende a Q17,700.

d) Reportos Pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 se tienen operaciones de reportos pasivos pendientes de liquidar por Q3,437,668,113 y US\$2,800,000 equivalentes a Q21,822,696 (Q2,581,795,360 y US\$5,400,000 equivalentes a Q41,573,736 en 2019).

33 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
	US\$	US\$
Activos:		
Disponibilidades	686,279	249,653
Inversiones	22,339,564	19,685,589
Productos financieros por cobrar	426,706	460,935
Cuentas por cobrar	518	518
Inversiones permanentes	10,850,000	10,850,000
Total de activos	34,303,067	31,246,695
Pasivos:		
Obligaciones financieras	23,194,149	22,978,121
Gastos financieros por pagar	89,736	33,278
Cuentas por pagar	8,028	24,642
Otras cuentas acreedoras	45,173	84,751
Total de pasivos	23,337,086	23,120,792
Posición neta activa	10,965,981	8,125,903

Notas a los Estados Financieros

34 Administración de Riesgos

Se tiene exposición a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de Liquidez**

Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

- **Riesgo de Mercado**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

- **Riesgo Operacional**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

- **Riesgo País**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

Notas a los Estados Financieros

35 Bases de Presentación

Las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como se resume a continuación:

a. Reconocimiento de ingresos bajo la base contable de lo percibido

El MIC establece que la Financiera debe reconocer sus ingresos por intereses sobre la cartera de créditos utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

b. Valuación de activos crediticios

El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las NIIF establecen un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros, aun cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos.

Por lo tanto, el reconocimiento de las pérdidas se espera que se registre desde el primer día en que se contabiliza la cuenta por cobrar (pérdidas día uno), basado en el hecho que toda cuenta por cobrar está expuesta a un riesgo de crédito.

c. Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables

El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, se deberá valuar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquiera la propiedad de los mismos, para que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en esta valuación.

Las NIIF indican que un activo no corriente se clasificará como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

Notas a los Estados Financieros

- d. Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles
El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles y para el cálculo de esta depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.
- e. Operaciones de reporto
El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajan del activo y se registren en cuentas de orden.

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.
- f. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financieros.
- g. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable
El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo o en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.
- h. Ajustes a períodos anteriores
El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Notas a los Estados Financieros

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

i. Impuesto sobre la renta diferido

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

j. Deterioro de valor de los activos no financieros

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

k. Arrendamientos

El MIC establece que el gasto por arrendamientos se registra con cargo a los resultados del año.

Las NIIF indican que el arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. El activo por derecho en uso es subsecuentemente depreciado con cargo a los resultados, utilizando el método de línea recta durante el plazo del contrato.

l. Beneficios a empleados

El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales.

Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.

m. Clasificación y medición de instrumentos financieros

De acuerdo con el MIC los instrumentos financieros se reconocen bajo el principio de costo.

Notas a los Estados Financieros

Las NIIF establecen principios de clasificación y medición de instrumentos financieros. Bajo las NIIF los activos financieros se clasifican y miden según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo contractuales, siendo estos: i) al costo amortizado; ii) al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y iii) al valor razonable con cambios en los resultados del año.

n. Conciliación de actividades de financiación

El MIC no requiere la presentación de una conciliación entre los saldos iniciales y finales de pasivos y capital contable relacionados con actividades de financiación y los flujos netos de efectivo procedentes de o usados en las actividades de financiación que se presentan en el estado de flujo de efectivo. Esta conciliación es requerida por las NIIF.

o. Productos y gastos extraordinarios

El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

p. Consolidación de estados financieros

El MIC establece que la empresa responsable del Grupo Financiero debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria.

Las NIIF indican que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo a aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado. Adicionalmente, aquellas inversiones en las que se tenga influencia significativa pero no se tenga el control para la toma de decisiones financieras y operativas, deben de registrarse bajo el método contable de participación, el que consiste en aumentar o disminuir el valor de la inversión en proporción a las ganancias o pérdidas de la emisora.

q. Combinación de negocios – valor razonable del negocio adquirido

Las regulaciones establecen que la fusión puede llevarse a cabo en las formas siguientes: por absorción de una o varias entidades por otra, lo que produce la disolución de aquellas, o por la creación de una nueva y la disolución de todas las anteriores que se integren en la nueva. En la práctica los saldos de las cuentas de activos, pasivos y capital contable según los registros contables de las entidades fusionadas se unifican a su valor en libros.

Notas a los Estados Financieros

Las NIIF establecen que una adquiriente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición.

r. Notas a los estados financieros

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

s. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar transacciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las transacciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

t. Algunas divulgaciones requeridas por la NIIF relacionadas con instrumentos financieros principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.